

DECRETO 966

18-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, veugo en: Comunicar al Presidente de la Comunidad de vecinos del Edificio montseuat de la Urbanización Finsobe de esta Ciudad que por Decreto de fecha 13 de Junio de 1.973, se concedió licencia municipal a la Empresa Vicamo, para apertura de establecimiento dedicado a oficina y almacén de reparación de ascensores en la tienda 3 de dicho Bloque, y colocar placa de prohibido aparcar en la entrada de almacén para entrada y salida de vehículos. No concediéndose por lo tanto la construcción de vado a dicha Empresa.

El Alcalde,



DECRETO 967

19 Octubre 1973

De conformidad a lo propuesto por el cr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo en: Conceder licencia municipal a D. Leonardo Fernández Parrón, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de muebles, lámparas y cuadros, sito en la Avda. Generalísimo 106 de esta Ciudad, condicionandole a la obligatoriedad de efectuar un alicatado a mosaico, en los servicios destinados al público, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 968
19 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veo en: Conceder licencia municipal a D. Isidro Roca Estiada, para colocar dos letreros luminosos con las siguientes medidas e inscripciones, "P.D.C.A" de $0'90 \times 4'50$ m y "Cafe Pacciones" $0'60 \times 6'60$ m en Ctra. Masana, 253 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 969
19 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veo en: Conceder licencia municipal a D. Leonardo Fernández Parrón para instalar un letrero luminoso adosado a la pared de medidas $3,60 \times 0,35$ m. con la inscripción "Muebles" y otro de forma T invertida, forma bandera saliente de medidas $0,50 \times 0'35$ y $1,25 \times 0'40$ m. con la inscripción "Muebles y Granollers", en Auda. Generalísimo 106, bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



DECRETO 970

19 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veo en: Conceder licencia municipal a D. Esteban Puig Tuset, para desanollar la actividad de instalaciones de redes de distribución de gas, sin precisar el taller ni maquinaria - instalada, con domicilio Tributario en/ Sta Ana nº 13 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercio y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 971

30. Octubre - 1973

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 Junio - 1.957, he resuelto autorizar:

D. Ernesto Hispania, S.A. 762/314/3881 - Movimiento de tierras en chafán calle Jorge Camp. nol. c/ Guenys

Enher - 976/409/4019 - Instalar una linea subterránea de baja tensión en/ Calle B. P. Seuat y Bonastre y c/ Albeniz.

D. Estebanell y Pahisa, S.A. Instalar provisionalmente una linea de baja tensión en Pº de la Muntanya s/n, cerca de la calle Ausias March.

D. Jose Gutinell Bauras, 1008/417/4103 - Práctica de permiso de obras en/ Cava, 285-

D. Adolfo Domenech Roca, 1028/432/4153 - Obri